



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 39 .-

QUINTERO, 10 MAY 2016

Vistos los antecedentes N° 23/2015 del 19/01/2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE EL FARO N° 312, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 018-026
PROPIETARIO	MARTA DEL CARMEN GONZALEZ CONCHA [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 2281 N° 2443 DEL AÑO 2014 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO.
ARQUITECTO	FRANCISCO J. NAVAS CALDERON [REDACTED]
CONSTRUCTOR	FRANCISCO J. NAVAS CALDERON [REDACTED] ARQUITECTO
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina, Dos Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 55,53 M². Terreno: 246,40 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$119.159.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$6.616.899 (Seis millones seiscientos dieciséis mil ochocientos noventa y nueve pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$99.253 (Noventa y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 611 de fecha 12/04/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Marta González Concha.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 018-026.
5. Archivo DOM.